



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: Reactivación de becas

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

15 de diciembre de 2020, 17:48

Para: belen.olivos@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada Belén:

Junto con saludar, te informo que debes enviarme el comprobante de renovación BPR a mi correo

paula.olivares.s@uchile.cl

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mar, 15 dic 2020 a las 15:27, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Estimada Paula:

Favor orientar a estudiante.

Gracias ,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Inicio del mensaje reenviado:

De: Belen Anais Olivos <belen.olivos@ug.uchile.cl>
Fecha: 15 de diciembre de 2020 a las 14:46:23 CLST
Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Asunto: Re: Reactivación de becas

Muchísimas gracias por la información, ya realicé la renovación de la BPR, ¿Debo firmar el comprobante de renovación, escanearlo y enviárselo a usted, como en años anteriores?
¡Saludos!

El mar., 15 de diciembre de 2020 14:27, Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl> escribió:

Estimada:

De beca presidente te puedo informar que se debe renovar en la página de junaeb. Urgente eso.

Para gratuidad debes cumplir los requisitos de renovación y matricularte en los plazos que establece la Universidad.

Para la Baes junaeb debería cargarla cuando estés matriculada .

De Tne no manejamos la Información, me imagino que si no estás activa como alumno no cumples requisito para obtener el beneficio hasta que te matricules . Pero consulta en www.tne.cl

Saludos,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

> El 15-12-2020, a la(s) 12:51, Belen Anaïs Olivos <belen.olivos@ug.uchile.cl> escribió:

>

>

> Buenas tardes, mi nombre es Belén Olivos (rut 19.060.288-5). Envío éste correo ya que Flor me dijo que debía solicitar la orientación respecto a la reactivación de becas a usted.

> Mi situación es la siguiente: realicé la postergación de estudios en Abril de este año aproximadamente, en conjunto con la suspensión de becas respectivas. Hace poco realicé la solicitud de reincorporación y ya fue aceptada, por lo que quería consultar si me podrían orientar sobre qué procedimientos debo seguir para reactivar mis becas y beneficios para el año 2021. Tengo gratuidad, Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), y Beca Presidente de la República. Por último, quería consultar respecto a la TNE, ya que el periodo de extensión es hasta el 28 de este mes, pero supongo que al no estar matriculada aún no puedo realizar el trámite de pegar el sello ¿o sí?, ¿basta sólo con tener estado activo en la universidad o debo esperar hasta matricularme el próximo año?, ¿habrá un segundo proceso para quienes no hayamos estado capacitad@s para extender el pase en el proceso oficial?

> De antemano muchas gracias

> Saludos y espero que se encuentre bien, disculpe las molestias